





Temas del momento

Bertrand Russell ¿ cristiano ?

La interrogación que arribea campea nos la hacemos después de haber leído el libro del filósofo inglés «Por qué no soy cristiano», que hemos rumiado a tono de sus merecimientos.

su aparente perfección, lo que es contrario a todo progreso intelectual y moral. De ahí la persecución de Galileo, Darwin y tantos otros innovadores científicos.» Señala también como hecho curioso, digno de ser anotado, que cuando más intensa ha sido la religión, en cualquier período, mayor ha sido la crueldad.

Por Juan de Navarra

no de ser anotado, que cuando más intensa ha sido la religión, en cualquier período, mayor ha sido la crueldad. «Tortura de brujas, Inquisición, etc., uno halla que todo el progreso del sentimiento humano, que toda mejora de la ley penal, mejor trato a las razas de color, mitigación de la esclavitud, todo progreso moral, ha sido obstaculizado por las Iglesias organizadas del mundo.»

El sentido ascendente del costo de la vida

No obstante la poca seriedad de las estadísticas españolas, fundadas en los precios oficiales, que no son los reales, el sentido ascendente de los precios al por menor queda demostrado por los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística, basados en el costo de la vida en las capitales de provincia, donde el control oficial tiene mayor eficacia que en los pueblos y que difiere mucho de

los que rigen en las zonas industriales. Comparamos el índice (base 100 en 1953) del costo de la vida referido al mes de junio de los tres últimos años:

Table with 3 columns: Junio 1959, Junio 1960, Junio 1961. Values: 149,8; 151,2; 153,7.

Acto en Bellegarde (Ain)

En Bellegarde (Ain), organizada por el Grupo departamental de la UGT, se celebrará el próximo domingo 15 de octubre, a las diez de la mañana, en el local del Comisariado del Ayuntamiento, una reunión de información en la cual harán uso de la palabra los compañeros MIGUEL SANCHEZ MAZAS de la Sección UGT de Ginebra, y MANUEL DUEÑAS de la UGT de Lyon.

Si los salarios hubieran seguido una tendencia ascensional paralela, el poder de compra de los trabajadores, ya muy en baja en 1959, no habría disminuido; pero los salarios de base no han experimentado variaciones sensibles y los ingresos reales se han contraído por la disminución de las horas de trabajo. La estabilización sólo ha beneficiado a las rentas del capital, por cuanto que el producto líquido de las empresas, no obstante en recesión subsiguiente a la iniciación del Plan de Estabilización, no ha cesado de aumentar, como se detuvo el incremento de los dividendos.

Problemas del momento

La situación de los extranjeros nacidos en Francia, menores de 21 años

antes tenía. Pues bien, la nacionalidad que por filiación tenía antes de los 21 años el hijo de un refugiado español, según lo reconoce el propio OFPRA al expedirle desde los 16 hasta los 21 años un Certificado de Refugiado, no es solamente la de español, a secas, sino la de «refugiado español», y es con ésta con la que, según el Código de la Nacionalidad francesa, debe continuar quien declina la nacionalidad francesa siendo hijo de refugiado y habiendo estado ya en posesión de un Certificado de Refugiado. Esto es, lo que dicho Código permite a esos españoles nacidos en Francia e hijos de refugiados, el OFPRA por lo visto se lo niega, ya que el primero deja optar por la nacionalidad francesa o por seguir con la de filiación de español refugiado con la última en la de español no refugiado si, por las razones que fueren, así le conviniera al interesado, mientras que el segundo, tras de haber reconocido la nacionalidad de filiación de español refugiado desde los 16 hasta los 21 años, vuelve luego la opción por pasiva en los casos de declinación de la nacionalidad francesa por un refugiado, y al no seguir reconociendo la exacta nacionalidad de filiación —insistimos que en contra de lo dispuesto por el repetido Código de la Nacionalidad francesa—, no deja más posibilidad que la de español no refugiado sin siquiera admitir ni la opción del interesado para seguir siendo refugiado, ya que, de manera rotunda al parecer, a partir de los 21 años, a partir de la edad de esa declinación, no expide más Certificados de Refugiado a quienes antes se los expedía. Las posibilidades otorgadas por el OFPRA al llegar los 21 años de edad los hijos nacidos en Francia de refu-

Inquisición totalitaria revivificada en España

(Viene de la cuarta pág.)

que se sentía feliz por la experiencia que le había tenido, porque «era muy buena prueba del cumplimiento de la profecía de Jesús en Mateo 24:9. No estaba nerviosa. Era como si no fuese la primera vez que se me arrabala por un Testigo de Jehová.» Tal persecución sólo fortalece la fe de los que aman y sirven a Dios. Un ministro de tiempo cabal que había estado encarcelado por casi dos meses, escribió: «Me siento muy feliz de haber sufrido tal experiencia y al mismo tiempo ver que Jehová nunca nos abandona y que está con nosotros en estos momentos difíciles. Mi propósito es continuar sirviendo a Jehová con todas mis fuerzas.» «Cuán parecido a los apóstoles del Señor Jesús que, habiendo sido arrestados y azotados y habiéndoseles ordenado que cesaran de predicar, se arrojaron delante del Sinedrio, reoñéndose porque habían sido tenidos por dignos de ser afrontados por causa de su nombre! — Hech. 5:40, 41.

da con las acciones del Gobierno de España que muestran que ellos consideran que es un crimen el que los no católicos hablen a sus vecinos acerca de Dios o lean la Biblia con sus amigos, si usted piensa que los hombres deben tener la libertad de compartir el uno con el otro las buenas nuevas que aprenden de las páginas de la Palabra de Dios, escriba entonces al Gobierno español en defensa de la gente de España que ha sido privada de estos privilegios. Si usted deseara la norma de deportar turistas debido a que se les halla abogando por una religión diferente a la que el Estado apoya oficialmente; si usted reconoce la injusticia de echar a los hombres de sus hogares y de sus empleos debido a su fe religiosa; si usted condena la práctica totalitaria de arrojar a los hombres en la cárcel y mantenerlos incomunicados por largos períodos de tiempo sin haberseles enjuiciado, entonces escriba al Gobierno español de Franco y haga constar su protesta. Si usted piensa que es incorrecto el que una nación democrática tal como los Estados Unidos dé apoyo financiero a un Gobierno que priva a su pueblo de las más fundamentales libertades y si usted concuerda en que España, por ser miembro de las Naciones Unidas, debe garantizar a su pueblo las libertades religiosas propugnadas por esa organización en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, entonces escriba a los oficiales gubernamentales de España y dígaselo.

PROTESTE

Es evidente que no es sólo en países comunistas donde está siendo pisoteada la libertad religiosa de los Testigos de Jehová y otros. Vez tras vez en años recientes la gente de naciones que afirman ser cristianas ha sido privada de su libertad hasta tal grado que las personas amantes de la libertad de todas partes del mundo se han sentido impulsadas a enviar un diluvio de cartas de protesta expresando su disgusto por la acción del Gobierno y abogando en favor de las personas que sufren persecución en esos países. «¿Qué le parece a usted el tratamiento inquisitorial que se les da a los no católicos en España? ¿Cómo reacciona a este registro de vejamen constante que ha sido la porción de los Testigos de Jehová allí? Si usted no concuer-

da con las acciones del Gobierno de España que muestran que ellos consideran que es un crimen el que los no católicos hablen a sus vecinos acerca de Dios o lean la Biblia con sus amigos, si usted piensa que los hombres deben tener la libertad de compartir el uno con el otro las buenas nuevas que aprenden de las páginas de la Palabra de Dios, escriba entonces al Gobierno español en defensa de la gente de España que ha sido privada de estos privilegios. Si usted deseara la norma de deportar turistas debido a que se les halla abogando por una religión diferente a la que el Estado apoya oficialmente; si usted reconoce la injusticia de echar a los hombres de sus hogares y de sus empleos debido a su fe religiosa; si usted condena la práctica totalitaria de arrojar a los hombres en la cárcel y mantenerlos incomunicados por largos períodos de tiempo sin haberseles enjuiciado, entonces escriba al Gobierno español de Franco y haga constar su protesta. Si usted piensa que es incorrecto el que una nación democrática tal como los Estados Unidos dé apoyo financiero a un Gobierno que priva a su pueblo de las más fundamentales libertades y si usted concuerda en que España, por ser miembro de las Naciones Unidas, debe garantizar a su pueblo las libertades religiosas propugnadas por esa organización en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, entonces escriba a los oficiales gubernamentales de España y dígaselo.

Crónica de Bilbao

Los obreros de «Echevarría, S. A.» y la lucha triunfante contra la empresa

Los trabajadores de «Echevarría, S.A.» de Vizcaya: 4.200 (sin contar 1.008 empleados y 36 ingenieros) están sometidos en su faena cotidiana al «control Bédoux». Para ganar el salario base hay que llegar al índice 48 de actividad o rendimiento. A partir de ahí, la empresa da la prima que el gran espíritu cristiano, vigente en la España caudal, dicta a ese equipo de 36 ingenieros y a los órdenes del director.

«Echevarría, S. A.», no sólo distribuye un dividendo que pasó de 4,80 por 100 en 1940 a 13 por 100 en 1958, sino que a los 100 millones de capital nominal invertido y no revalorizado, hay que añadirle 202 millones (cifras al 31 de diciembre de 1958) de reservas que han salido de los beneficios no repartidos, de los millones de plusvalía (trabajo no pagado) que han sustraído a los trabajadores, co-

mo fueron sustraídos los 250 millones de pesetas que la empresa distribuyó a los accionistas desde 1940 a 1960, sólo en dividendos, al mismo tiempo que conservan sus acciones, es decir, sus capitales, lo que equivale a poseer la gallina de los huevos de oro sin gastar un céntimo en alimentarla. Adelante, pues, trabajadores de Echevarría. Adelante, unidos como un solo hombre. Sois 4.200 hombres con legítimo derecho a no ser esclavos, a ganar un salario decente para una vida decente. La pasividad es cómplice de la empresa y acrece vuestra explotación. La activa e inteligente acción de clase para conquistar un mundo mejor está en vuestras manos, depende de vuestra voluntad y de nuestro desprecio del miedo al vacilante tinglado franquista.

Juan CARLOS

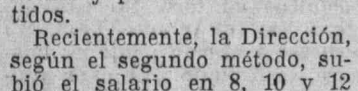
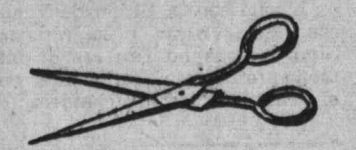
Elecciones en Noruega

En las elecciones legislativas del lunes 11 de septiembre, el Partido Laborista noruego ha perdido la mayoría absoluta en el Storting (Parlamento) que se posea desde 1945. Este es el hecho más destacado de esas elecciones. En la anterior legislatura disponía el Partido Laborista de 78 escaños y en la actual no ha obtenido más que 74. El único diputado comunista ha sido derrotado, quedándose este partido sin representación en el Storting. El partido comunista noruego ha seguido el proceso de otros partidos comunistas europeos. En las primeras elecciones después de la guerra, consiguió 11 puestos, que fue perdiendo en elecciones sucesivas hasta quedarse sin ninguno. El golpe de gracia se lo ha dado la URSS con la reanudación de sus ensayos nucleares.

hace seis meses apenas, ha conquistado dos escaños. Este partido, salido esencialmente de una disidencia del Partido Laborista, tiene una tendencia neutralista en política internacional y se declara opuesto a la permanencia de Noruega en la OTAN y a su entrada en el Mercado Común. Los partidos burgueses han progresado ligeramente, habiéndose notado una cierta indiferencia del electorado, que ha acudido a las urnas en menor número que en otras ocasiones. No obstante, el Partido Laborista sigue siendo, con mucho, la formación política más importante del país y no hay que esperar cambios sustanciales en la política gubernamental, pudiéndose prever que este resultado no será más que un ligero y pasajero contratiempo.

He aquí los resultados oficiales del escrutinio:

Table with 4 columns: 1961, 1957, 1961, 1957. Rows include Partido laborista, comunista, Cristiano-demócratas, Partido del Centro, liberal, socialista popular.



Problemas del momento

La situación de los extranjeros nacidos en Francia, menores de 21 años

comprendidos en el contingente militar y a esa edad ni está comprendido en el contingente español por las razones antes dichas ni, aunque en principio figure por haber nacido en un municipio francés, puede estarlo en un contingente francés ya que a los 20 años está todavía en posesión de un Certificado expedido precisamente por la OFPRA que lo acredita como español y como refugiado, lo que le imposibilita de seguir figurando en el contingente francés, por ser español, y de presentarse en un Consulado, a los efectos del contingente español, por ser refugiado.

Problemas del momento

La situación de los extranjeros nacidos en Francia, menores de 21 años

comprendidos en el contingente militar y a esa edad ni está comprendido en el contingente español por las razones antes dichas ni, aunque en principio figure por haber nacido en un municipio francés, puede estarlo en un contingente francés ya que a los 20 años está todavía en posesión de un Certificado expedido precisamente por la OFPRA que lo acredita como español y como refugiado, lo que le imposibilita de seguir figurando en el contingente francés, por ser español, y de presentarse en un Consulado, a los efectos del contingente español, por ser refugiado.

Problemas del momento

La situación de los extranjeros nacidos en Francia, menores de 21 años

comprendidos en el contingente militar y a esa edad ni está comprendido en el contingente español por las razones antes dichas ni, aunque en principio figure por haber nacido en un municipio francés, puede estarlo en un contingente francés ya que a los 20 años está todavía en posesión de un Certificado expedido precisamente por la OFPRA que lo acredita como español y como refugiado, lo que le imposibilita de seguir figurando en el contingente francés, por ser español, y de presentarse en un Consulado, a los efectos del contingente español, por ser refugiado.

